



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Presidencia Ejecutiva

Teléfono: 2539-1146 / 2539-1147

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

PE-2078-2020

04 de agosto de 2020

Señora

Eliana Fonseca Rojas, Directora

**Despacho del señor Presidente
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

PRIORIDAD

ASUNTO: Respuesta a oficio DP-144-2020

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. Con instrucciones del Dr. Román Macaya Hayes, Presidente Ejecutivo, me refiero a su oficio DP-144-2020 de fecha 28 de julio de 2020, mediante el cual solicita información actualizada, relativa a los recursos de financiación externa que el país ha recibido desde distintas fuentes internacionales para la atención de población migrante, desde el año 2018 a la fecha.

En respuesta a lo solicitado, traslado el oficio GF-4266-2020 de fecha 03 de agosto de 2020, suscrito por el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente a.i. Gerencia Financiera, con el que se atienden las consultas puntuales correspondientes a la Institución, a saber:

- *USD\$ 2,2 millones de dólares, como donación por parte del Fondo Mundial para “la Lucha contra el VIH y la creación de sistemas de salud resilientes y sostenibles”, en el marco del Foro Mundial de Refugiados*
- *Convenio de Cooperación que entró a regir el 1° de enero de 2020 entre la Caja Costarricense de Seguro Social y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y que dotó de recursos financieros por un monto de US\$1.8 millones de dólares para asegurar temporalmente a 6.000 personas refugiadas y solicitantes de refugio en condiciones de extrema vulnerabilidad*

Sin otro particular, suscribe atentamente,

Presidencia Ejecutiva

Dra. Liza Vásquez Umaña
Jefe Despacho

LVU/mchj

Anexo: GF-4266-2020 y adjuntos GM-10076-2020, GM-DDSS-1336-2020.

C: Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente. Gerencia Financiera-CCSS.
Archivo.